**Relaciona las Columnas de modalidades de violencia contra las mujeres y niñas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Modalidad de violencia** | **Descripción de la modalidad** |
| a. Política en razón de género | ( ) Acto abusivo de poder dirigido a dominar o controlar a las mujeres durante o después de una relación de **noviazgo** o una relación sexo y/o afectiva. |
| b. Digital | ( ) Es toda acción u omisión ejercida en contra de una mujer, en el ámbito político o público. Su cometido es impedir, restringir o evitar el ejercicio de los **derechos políticos y electorales** de una mujer. |
| c. Mediática | ( ) Conductas, acciones u omisiones hechas por el **personal docente o administrativo** o cualquier integrante de la comunidad educativa que daña la dignidad, salud y seguridad de las mujeres y niñas. |
| d. Noviazgo | ( ) Aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados de las mujeres a través de diversos **medios de comunicación**. Ejemplos de ello, son mostrar las piernas de una mujer cuando se vende un reloj para caballeros. |
| e. Escolar | ( ) Uso de cualquier **medio tecnológico** como redes sociales, correo electrónico, u otras plataformas de internet, para exponer distribuir o difundir imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual íntimo de una persona, sin su consentimiento; que atente contra la integridad, dignidad, intimidad y vida privada de las mujeres o niñas. |